

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01 10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

RESOLUCIÓN 324
(Agosto 09 de 2019)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de la modalidad de Subasta Inversa Presencial Nro. SA-SI-012-2019

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SONSON, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993 y 2° Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio de economía, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.
2. Que el literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece como causal de selección a través de la modalidad de selección abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
3. Que en desarrollo de la anterior disposición jurídica, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó en el Título II la selección abreviada, y el artículo 2.2.1.2.1 y siguientes establecen las disposiciones comunes para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.
4. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- requiere la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA PARA ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SUBESTACIONES DE POLICÍA DE LOS CORREGIMIENTOS LA DANTA Y SAN MIGUEL Y PARA LA BASE MILITAR, DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA**. Bienes que se encuentran dentro de la categoría de servicios de características técnicas uniformes, de conformidad con la definición establecida en el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 en los siguientes términos: "Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.”

5. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para el pago de los valores que se deriven de la ejecución del contrato, los cuales están respaldados por al Certificado de Disponibilidad presupuestal Nro. 2237 del 29 de Junio de 2019, bajo el rubro 2.2.3.1.2.2.02 gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

6. Que el presupuesto oficial destinado para dicha contratación es de **SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L (\$66.691.371).**

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de la modalidad de Subasta Inversa Presencial Nro. SA-SI-012-2019, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA PARA ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SUBESTACIONES DE POLICÍA DE LOS CORREGIMIENTOS LA DANTA Y SAN MIGUEL Y PARA LA BASE MILITAR, DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA”.**

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección de Subasta Inversa Presencial Nro. SA-SI-012-2019:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS, MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	EL 01 DE AGOSTO DE 2019.	WWW.CONTRATOS.GO V.CO WWW.SONSON- ANTIOQUIA.GOV.CO
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS PREVIOS, AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, FICHA TÉCNICA Y/O PREPLIEGO DE CONDICIONES.	HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2019.	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON Y/O CONTRATACION@SON- SON- ANTIOQUIA.GOV.CO

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ESTUDIO DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS, MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES.	EL 09 DE AGOSTO DE 2019	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON
EXPEDICIÓN ACTO DE APERTURA DEL PROCESO.	EL 09 DE AGOSTO DE 2019	WWW.CONTRATOS.GO V.CO WWW.SONSON-ANTIOQUIA.GOV.CO
INICIACIÓN DEL PLAZO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	EL 09 DE AGOSTO DE 2019	WWW.CONTRATOS.GO V.CO WWW.SONSON-ANTIOQUIA.GOV.CO
AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.	EL 10 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 AM	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2019.	WWW.CONTRATOS.GO V.CO WWW.SONSON-ANTIOQUIA.GOV.CO
CIERRE DEL PLAZO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA, EN EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DEL SOBRE NO. 1.	EL 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 09:00 A.M	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (SOBRE NO. 1)	DEL 16 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2019.	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (SOBRE NO 1)	DEL 23 DE AGOSTO HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2019.	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON
ESTUDIO DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y SANEAMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	EL 29 DE AGOSTO DE 2019.	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO "RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROPONENTE".	EL 29 DE AGOSTO DE 2019.	WWW.CONTRATOS.GO V.CO WWW.SONSON- ANTIOQUIA.GOV.CO
REUNIÓN EN LA CUAL SE EFECTUARÁ LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2. (OFERTA ECONÓMICA) (2), Y SE DA INICIO AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	EL 30 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 A.M	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON
INSTALACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	EL 30 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11:00 A.M	CARRERA 6 NRO. 6-58. PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SONSON

PARÁGRAFO: La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Diana Cristina Orozco Montoya (Asesora Jurídica Contratación) José Ricardo Marín Gómez (Almacenista Municipal), Julio Cesar Toro Valencia (Secretaria de Infraestructura), Francia Irene Cifuentes Arango (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana).

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página www.contratos.gov.co y en la Página Web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación y de la Procuraduría General de la Nación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Sonson.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION:
		Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los Nueve (09) días del mes de Agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESUS ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	APROBÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	
---	--	--

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

